Santa María del oro, Jalisco; a 04 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

E.10.4.1 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

Manifestando que el Municipio de Santa María del Oro, no cuenta con entidades paramunicipales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

> C. YOVANA PÉREZ SÁNCA ENCARGADA DE LA HACIENDA